

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1  
Pozoblanco**

Núm. 1.358/2014

Doña María Dolores Martín Sarmiento, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción, Número 1 de Pozoblanco, hago saber:

Que en este Juzgado de mi cargo, se siguen Autos 23/2014, en solicitud de Declaración de Herederos por fallecimiento ab intestado de doña Inés Anunciación Fernández García.

En el momento del fallecimiento era de estado civil soltera, y

habían premuerto sus ascendientes, no habiendo tenido descendencia ni otorgado disposición testamentaria alguna.

En dicha solicitud, interesa, se declaren herederos de la causante a sus hermanos de doble vínculo llamados María Josefa, Purificación María, Antonio Ángel, María del Carmen y Tránsito Fernández García, a todos ellos por partes iguales.

Por medio del presente, se llama a cuantas personas ignoradas se crean con igual o mejor derecho a la herencia, a fin de que dentro de los treinta días siguientes a la publicación del presente, puedan comparecer ante este Juzgado reclamando su derecho.

Y para que conste y sirva de publicación en forma, se expide el presente en Pozoblanco, a 13 de febrero de 2014. La Juez, firma ilegible.